Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la organización

"Asociación Internacional de Refugiados "Solidaridad" para el Resumen que
elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen

Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

- 1. La "Asociación Internacional de Refugiados "Solidaridad" es una organización fundada en 2001, en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina. Actualmente cuenta con 200 miembros activos, cuyo referente político es el señor DIEGO LUIS RAYME POMA.
- 2. La "Asociación Internacional de Refugiados "Solidaridad" esta conformado por refugiados políticos de diversas partes del mundo, brindamos asesoría jurídica, asistencia social y apoyo a los refugiados políticos que llegan a argentina, en defensa de sus derechos fundamentales, gestionamos ante el Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados(ACNUR) su inserción en el país que le da cobijo. Tenemos reconocimiento de ACNUR Argentina que es sede de Latinoamérica.
- 3. Así mismo gracias a la gestión "Misión Milagro" (programa de asistencia sanitaria internacional adelantada por el gobierno venezolano para el tratamiento de pacientes con patologías visuales), tenemos la dicha que 30 compañeros de nuestra organización hoy puedan ver. Operados sus patologías visuales, sin costo alguno en la República Bolivariana de Venezuela. Acá, expondremos nuestra óptica de cómo vemos a Venezuela en materia de Derechos Humanos, sobre la Salud.

- 4. En la República Bolivariana de Venezuela desde el año 1999, se han venido tomando acciones e implementando políticas públicas, destinadas a incrementar el bienestar de la población, haciendo especial énfasis en los ciudadanos de menos recursos económicos, que por años estuvieron excluidos de la sociedad, transcurriendo desde entonces por un proceso de transición política, jurídica, económica y social, destinados a generar una sociedad más justa.
- 5. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece en su articulado que la salud es un derecho social fundamental, parte integral del derecho a la vida, y que es una obligación del Estado garantizar el derecho a la salud, ordena la creación de un sistema público nacional de salud de carácter intersectorial, descentralizado y participativo, integrado al sistema de seguridad social, y regido por principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad, establece asimismo la obligatoriedad por parte del Estado de su financiamiento, entre otros derechos referidos a la salud, por lo tanto promociona directamente la salud, considerándola una prioridad y promoviendo la Participación de la Comunidad organizada con derecho a la toma de decisiones en la planificación, la ejecución y control en las instituciones públicas de salud, lo cual ha generado la elaboración de varios instrumentos legales que garanticen tal derecho.
- 6. En el año 2003, se inició una nueva estrategia aplicando nuevas políticas para el desarrollo, con la creación de programas sociales que se caracterizan por estar dirigidas a grandes sectores de la sociedad, las cuales cuentan con la participación voluntaria, activa y protagónica de las comunidades organizadas y con el apoyo de países amigos con experiencia en el área.

- 7. Estos programas sociales son denominados por el Presidente Hugo Chávez Frías, como Misiones Bolivarianas, que abarcan amplios sectores sociales, entre ellos y a fin de profundizar en este sentido, se abordarán las Misiones creadas en el área de la salud, la cual desde el punto de vista de los Derechos Humanos es vital para la población, tal como ha sido declarado por los diversos organismos internacionales y plasmado en la nueva Constitución que rige en Venezuela desde el año 1999, donde se destaca el carácter esencial de los mismos.
- 8. En este sentido, la *Misión Barrio* Adentro es el primer programa social en materia de salud que se implementa en el Gobierno Venezolano, a partir del año 2003, la cual tiene como objetivo fundamental garantizar el acceso a servicios de salud integrales y eficientes, con atención esencialmente primaria, para responder a las necesidades sociales de la población y brindar una mejor calidad de vida. Consiste en un modelo de gestión de salud integral que comprende la creación de Consultorios y Clínicas Populares dentro de las comunidades de bajos recursos económicos, y garantiza el acceso inmediato y directo de los ciudadanos con los médicos en la cercanía de sus hogares, lo cual en tiempos pasados era algo prácticamente impensable; en este sentido, la Misión Barrio Adentro ha ido avanzando de acuerdo a las necesidades de la comunidad, y en consecuencia se han generado nuevas versiones de la Misión, las cuales actualmente brindan el servicio integral gratuito a través de los Centros de Alta Tecnología (CAT), Centros de Diagnóstico Integral (CDI) y Salas de Rehabilitación Integral (SRI); modernización tecnológica y mejora de la infraestructura de la red hospitalaria del país.
- 9. Asimismo, se han creado otros programas sociales en materia de salud de importancia relevante, como es el caso de la *Misión Milagro*, el cual es un programa social

humanitario diseñado por los gobiernos de Venezuela y Cuba, para atender de manera gratuita, la población de escasos recursos que presenta problemas de salud visual. Esta Misión se ha internacionalizado y por lo tanto hoy en día llega a otros países en los cuales, las personas de bajos recursos económicos de estos países pueden verse beneficiados, tal es el caso de El Salvador, Guatemala, Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina, entre otros.

- 10. En el año 2006, se crea la *Misión Sonrisa*, asumiendo la República Bolivariana de Venezuela la salud dental como una política de Estado, dirigida a atender las afecciones odontológicas y a brindar rehabilitación protésica bucal a la población venezolana de escasos recursos, en ese mismo orden, en el año 2008 se crea la *Misión José Gregorio Hernández*, igualmente constituye otro de los planes sociales en materia de salud, la cual consiste en una labor de carácter humanitario, con el objeto de brindar atención médica, casa por casa, a personas con discapacidad. En el año 2009 el Gobierno Revolucionario de Venezuela presenta un nuevo programa social en lo que a salud se refiere, denominada *Misión Niño Jesús* el cual está orientado a la atención integral de las mujeres embarazas en el país, ofreciendo una atención de forma integral a las parturientas en la fase de gestación, luego en el parto y durante la denominada cuarentena. La iniciativa abarca también la creación de casas que brindan atención prenatal a las mujeres encinta de todo el Estado venezolano.
- 11. De acuerdo a las cifras presentadas por el Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela, hasta el 2009, la *Misión Barrio Adentro I* había atendido a 57.237.776 personas en los consultorios populares, lo que indica que aproximadamente un total de 27.899.096 pacientes, se ha beneficiado, asimismo, 6.863.624 familias había recibido visitas de médicos en sus hogares, existían 6.711 consultorios de Barrio Adentro I y se

habían efectuado 118.978.922 estudios a través de Barrio Adentro II, se habían ejecutado 6.423.938 tomografías y resonancias magnéticas en todos los Centros Diagnósticos Integrales, Salas de Rehabilitación Integral y Centros de Alta Tecnología, con la elaboración farmacológica se habían producido 8. 887. 140 unidades de medicamentos y suministrado una cantidad que asciende a 6.275.662 vacunas.

- 12. En lo que respecta a la *Misión Milagro* para el mes de diciembre del año 2010, se habían realizado 1.247.125 intervenciones, con un incremento anual del 4.890,8%, se han entregado 15 millones de lentes, a fin de consolidar esta Misión, además, se han atendido más de 32 millones de personas con patologías oculares.
- 13. De este mismo modo, el Gobierno Revolucionario de Venezuela ha prestado atención médica a miles de familias de bajos recursos económicos que por algunos motivos no poseían la asistencia médica necesaria y que hoy se encuentran amparados con tales beneficios.